

Nahuel, 17 años:

"¡Mi ojo, mi ojo,
me dispararon en el ojo!"



Viernes 20 de diciembre de 2019, 23:00 horas
Villa Portales, comuna de Estación Central,
Región Metropolitana

"Ese viernes fui al block 2 donde era la manifestación en la villa, había como 50 personas y unos cabros hicieron barricadas. Ya pasadas las 12 de la noche llegó un carro de carabineros y se bajan dos efectivos de Fuerzas Especiales, uno con una escopeta de lacrimógenas y otro con escopeta de perdigones, y empiezan a disparar lacrimógenas a diestra y siniestra. Yo estaba conversando con unos amigos en ese momento y me escondí detrás de un árbol, no alcancé a correr hacia arriba del block o hacia mi casa que estaba a menos de una cuadra. Entonces me escondí y en eso en que trato de salir del árbol y correr me llegan siete perdigones, seis en el cuerpo y uno en el ojo izquierdo, a menos de 10 metros de distancia.

Me suben entre vecinos al block 2 y los pacos seguían disparando. Yo logro gritar: ¡mi ojo, mi ojo, me dispararon en el ojo! Cuando subo al block, me recibe mi hermana y una vecina nos ofrece un auto para irnos rápido a urgencias. El oftalmólogo de emergencia, al momento de tratar de abrir mi ojo no logró visualizar nada porque estaba lleno de sangre, por lo que a través de escáner me dice el peor diagnóstico que es el estallido ocular y que teníamos que operar lo antes posible.

Al momento de recordar lo que me paso a mí, no me genera tristeza, sino que me genera más rabia de la que tengo contra estas instituciones. Hasta el día de hoy cuando hay llamado a protestas nacionales o acá en el barrio, una o dos horas antes del llamado, aparece un drone y se pone arriba de mi casa. Yo cada vez que voy a comprar el drone me sigue, me saca fotos y siempre que pasa esto le aviso a mi abogada por temas de amedrentamiento y por cualquier cosa que pueda pasar.

Me gustaría saber quién es el paco y que ojalá pague con cárcel. No voy a pedir lo que él me hizo a mí se le devuelva, porque eso sería caer en el mismo juego que ellos hacen, a mí lo que me gustaría es que pagara con cárcel, porque tal vez ese paco le puede haber volado el ojo a otro compañero más, a otra compañera más, tal vez ese mismo paco tenga mil acusaciones en contra y siga trabajando ahí".

La Defensoría de la Niñez tomó conocimiento de los hechos, y el 30 de diciembre de 2019 presentó una querrela en contra de quienes resulten responsables por el delito de apremios ilegítimos cometidos contra Nahuel. Además, lo puso en contacto para la difusión de su testimonio ante la visita *in loco* de la CIDH.

El impacto del perdigón provocó la pérdida de la visión en su ojo izquierdo y secuelas en su ojo derecho que lo tienen en tratamiento. El 27 de abril de 2020 fue detenido por carabineros, junto a su padre, en la puerta de su casa, sin ninguna justificación. A noviembre de 2020, la causa sigue en investigación. El Ministerio Público no ha formalizado cargos en contra de ningún funcionario policial.